



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora a 25 de abril de 2023

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre el proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Químico en Alimentos

El proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Químico en Alimentos fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico, el pasado 17 de abril del año en curso, quien lo turnó a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis.

Los cambios que resaltan respecto al anterior plan de estudios son:

- Proporciona una formación sólida a los alumnos principalmente en el campo de la ciencia y tecnología de los alimentos.
- El aumento a 306 créditos permite dar una formación más balanceada a los alumnos y material que antes no se cubría con la profundidad deseada.
- La adición de espacios educativos como: Comercialización y Análisis de Mercado, Análisis Sensorial y Envases para Alimentos, como materias obligatorias favorecerán a que los alumnos tengan un desarrollo más sólido e integral.
- Los cambios de nombre de los espacios educativos Desarrollo de Productos Alimentarios y Producción y Servicios Sustentables en la Industria Alimentaria, describen de mejor manera los contenidos de los cursos y necesidades actuales de las industrias alimentarias.
- Se presenta un programa sólido, flexible (solamente presenta dos seriaciones directas, la cual no excede cuatro ciclos), además de seriación en créditos para espacios obligatorios y optativos.
- Presenta la oportunidad de cursos en línea e idioma inglés, superior a lo establecido en los lineamientos. Además de evaluaciones de suficiencia en el 12 % de sus créditos básicos.
- El perfil de egreso que se espera del estudiante y las oportunidades laborales facilitan que el egresado pueda escoger entre una gran diversidad áreas laborales de acuerdo con la aptitud y preferencia de cada individuo.
- La estructuración del currículo, la diversidad de materias incluyendo las de ciencia básica, los talleres, los laboratorios y las materias optativas contribuyen de mejor manera a la excelente formación del egresado.

El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico en Alimentos fue elaborado de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad de Sonora y con los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora; incluye los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, de la Dirección de Apoyo a Programas Educativos y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MAR', 'J', 'S', 'M', 'X', 'J', 'M', 'KRES'.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2023, en la cuál estuvo también presente el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, revisaron y analizaron el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico en Alimentos y determinaron que el proyecto curricular ya referido, cumple con lo dispuesto en la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio y llegaron a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con la documentación presentada, el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico en Alimentos fue elaborado con base en la normatividad vigente en la institución.
- Tiene una relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad.
- Estará adscrito al Departamento de Ciencias Químico-Biológicas.
- El proyecto se ajusta a las políticas académicas vigentes en materia de planes y programas de estudio; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad de Sonora.
- Se cuentan con los recursos humanos, académicos, administrativos y financieros, necesarios para el desarrollo del proyecto curricular.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la normatividad institucional vigente en materia de planes y programas de estudio, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de reforma curricular:
Licenciatura en Químico en Alimentos.**

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


Dra. Luz María Durán Moreno
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. José Guadalupe Soñanez Organis
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur

M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Blanca Idalia Maldonado González
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ana Patricia Salido Espino
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

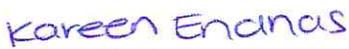
Colegio Académico


Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro


Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Ramón Aurelio Márquez García
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales
Unidad Regional Norte


Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


Mtro. Rosario Adalberto Mencia Corral
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur


Alumna Ibaña Sofía Bustamante Luna
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte